



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS**

OFICIO N° ASE- CFOPM -0065/2018.

San Luis Potosí, S.L.P., 25 de abril de 2018.

ASUNTO: Comisión de personal.

**ING. JESÚS ADIEL MERAZ ZUÑIGA
AUDITOR
PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 17, fracción V, 23, 24, 25, 73, fracciones VIII, XV, XLII y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 3, 5, fracción I, y 7, fracciones VIII, XV, y XXIV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado los días 7 al 11 de mayo del año en curso, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Guadalucazar, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

2018, "AÑO DE MANUEL JOSÉ OTHÓN"

c.c.p. C.P. RUTH DEL CONSUELO TORRES ARMENTA.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos
c.c.p. EXPEDIENTE

CP/GM/A CP/ER/I'ALM/Jlcr